de veinte y dos de Marzo passado de esta Ciudad Vesquetta a la que por este se le escriuio para que favoreziese la Justa pretens. en la Compra de granos a que passo de Aragon el Sr Jurado Dn Bartholome Gri, en que se ha deseado estar Razon de complazer a esta Ciudad, haviendo la preferido a los otros Compradores que han sido furiosos con otras expresiones, Or dena = Vista y la Ciud. y que es Vesquetta que dio en suma le es = tanar =

Carta de Alicante

Vose Carta de la Ciudad de Alicante de veinte y nueve de Jenero en que Dize que haviendo sido servido S.M. dar forma a un gobierno nombrando Ler. en una por entraren el dicho veinte y siete del; Por lo qual lo pone a la pres.a desta Ciudad, asegurandose la buena correspondenzia que se prometen, Suplican se mande publicar para que las personas que quieran entrar en los avastos de Carnes por via de esparteros, acuda a entrar en la Junta y lo que se zentan de ella mantenimt. Como el alentar a estos vez.os para en aquella plaza con mantenimt.os = Y la Ciudad haviendo acordado. Acordo se publique y se responda, a la Carta = Hizo el relat.or del informe de Cont.or a quien se acordo lo hiziera de los salarios que se le deven a el Sr Dn Felix andres Ler.or, que ha de zer y importan 2 a los años veinte y tres mil y ciento y quinze reales de vn. hechos los descuentos que se le han tocado = que Vista y la Ciud. y que antes se le tiene hecho a Cuenta para su pagar y entender la paga de los salarios del Cap.n Ler.os, y los empeños y atrasos de los propios. Acordo se guarde lo Venuelto en esta Razon =

salarios del Sr Felix andres Sedenejan =

Sr Lopez vaeza a Ciudad de Cotta y a probarse de nuevo =

Alm.en. de Juan Lopez vaeza a Sente de negocios desta Ciud. y su oficial mayor de la Hermanda de Aguin. Alegres. su serv.do que ha hecho en el tiempo de menez.d que asiste en otras. asistiendo a todas las horas a lo que ocurrio en el transcurso de la Guerra; y Suplica se le conzeda licenzia para pasar a aprobarse de escriv.no de los Reinos para sentiu.ar en serv.o desta Ciud. y se le rezerve con la ayuda de costa que a costumbra su grandeza a los que han mas nexado este empleo = Y la Ciud. haviendo lo oydo, siendo como son ziertos los motivos; dixo. le concedio la licenzia que pide; y acordo que en vrenu nexazion de su trabajo, se le entreguen cinquenta ducados de vellon y el Sr Jurado Dn Franco garcia Guerrero de esso. los propios de los mas y se tome de ellos que en esta Cuenta Vezino y tema de Razon se le daran buenos =

Ezeptto el Sr Dn Fran.co del Villar, que le deneg. la licen.a para su examen

Salio el Sr Dn Fabrizio Tizon Ler.or =

Alm. del Sr Dn Man.l Lucas Ler.or desta Ciud. Diziendo que la casa trin quete que fore y Cancha de San Lucas sumuge a fondo y Corre de quenta de esta Ciud. sirviendo de quartel para la Cavalleria porque a Vezendo que tiene y haverle hecho pedazos las puertas y ventanas, llenado de los soldados las llanes y Terrazas; Suplica se de la providencia

el Sr Dn Man.l sobre los Reparos del trinq.te =